

Dignificar a toda persona

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 217 A (III), el día 10 de diciembre de 1948 en el palacio Chaillot de París, Francia.

En el artículo 25, apartado 1, leemos: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad». Y en el apartado 2: «La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social».

Aunque no nos guste verlo ni escucharlo, cada día hay más personas en el mundo

que carecen de muchos o de todos estos derechos. La obra de misericordia corporal "Vestir al Desnudo", tomada en sentido literal, sería proporcionar vestido a quien no tiene. Como ha ido saliendo en otras obras de misericordia, hay que ir más allá y proporcionar a toda persona los complementos indispensables para su crecimiento integral: la sanidad, la educación, la cultura, la religión, las relaciones con los demás... y todo aquello que dignifica y humaniza a la persona.

Cada uno de nosotros, seguidoras y seguidores de Jesucristo Resucitado, estamos llamados a dejar atrás la «desnudez» del hombre/mujer viejos, como nos dice san Pablo: *Os habéis revestido de la nueva condición que, mediante el conocimiento, se va renovando a imagen de su creador* (Col 3, 10); y a llevar la Buena Nueva para que muchos otros también se puedan revestir de la nueva condición.

CARME GOMÀ



Oración

Jesucristo, rostro de la Misericordia del Padre, conscientes de la negación de los derechos que sufren tantas personas, te pedimos que nos ayudes a mirar con ojos misericordiosos y a actuar con eficacia para que en todas partes las personas puedan vivir con la dignidad que merecen. Haznos portadores de la Buena Noticia que libera y dignifica a toda persona.